

## CONVOCATORIA DE BUENAS PRÁCTICAS-2012

### RED TELESCOPI

**1. Los requisitos** a cumplir para ser considerada una Buena Práctica son:

- a) Pertenecer al ámbito de la dirección o la gestión estratégica.
- b) Buscar la excelencia y la calidad de la gestión
- c) Haber pasado por un proceso de planificación, implementación, evaluación, revisión y mejora, de manera que permita observar los resultados para verificar si la práctica fue exitosa.
- d) Estar aplicándose en el momento de ser presentada. No puede referirse a una experiencia realizada en el pasado o que no se siga manteniendo en el tiempo.
- e) Solucionar un problema o contribuir a la mejora continua.
- f) Ser eficaz respecto a los objetivos planteados, eficiente respecto al recurso empleado y efectivo en las soluciones de problemas.
- g) Ser sostenible en el interior de la institución, replicable respecto al potencial de transferencia a otras unidades o instituciones (flexibilidad y adaptabilidad) e innovadora en cuanto a la repercusión en el aprendizaje de nuevas formas y estilos de trabajo en la propia institución.
- h) Ser original y contar con suficientes evidencias especificadas en los *criterios de excelencia* que la Red Telescopi tiene en cuenta.
- i) Permitir ampliar información de la misma a otras instituciones que lo soliciten.
- j) Abordar una serie de criterios de excelencia según las orientaciones del Modelo Europeo de Excelencia (EFQM) cuyo vocabulario se adaptó a la cultura Latinoamericana. (Ver anexo uno de la Guía)
- k) Comprometerse en la actualización de los contenidos de la buena práctica periódicamente.

**2. Las áreas temáticas** que se han considerado son las siguientes:

- a) Liderazgo.
- b) Política y Estrategia.
- c) Personas.
- d) Alianzas y Recursos.
- e) Procesos, Productos y Servicios.
- f) Clientes.
- g) Responsabilidad Social.

**3. Material de Apoyo y herramientas**

- a) Guía para la formulación, identificación y evaluación de Buenas Prácticas en el ámbito de la Dirección de las Instituciones de Educación Superior.
- b) Test de evaluación de las propuestas de Buenas Prácticas, haciendo [clic aquí](#).

**4. La presentación** de la BP deberá ser ingresada hasta el **20 de septiembre de 2012** en el Formulario de presentación de propuestas, de Buenas Prácticas, previo registro, haciendo [clic aquí](#).